

ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE

CONSEJO NACIONAL

SESIÓN ORDINARIA

06 de enero de 2024

ACTA DE LA SESIÓN

En Santiago, a sábado 06 de enero de 2024, vía remota, con la presencia del Presidente nacional Sergio Caro y las consejeras y consejeros Natalia Aguilera, Carolina Ávalos, Althea Conio, Julie Contador, Sebastián Chávez, Loretto Díaz, Elizabeth Muñoz, Jorge Saavedra, Sebastián Tobar, Victoria Turén, Jimmy Walker, y el Director Ejecutivo Nacional, Renato Bustamante.

Se inicia la sesión a las 09:18 hrs

Integrante	Ingreso	Egreso
Sergio Caro	09:18	13:41
Natalia Aguilera	09:18	13:41
Sebastián Chávez	09:18	13:41
Jorge Saavedra	09:18	13:41
Victoria Turén	09:18	13:41
Julie Contador	09:18	13:41
Sebastian Tobar	09:18	13:41
Carolina Ávalos	09:18	13:41
Althea Conio	09:18	13:41
Loretto Díaz	09:18	13:41
Jimmy Walker	09:18	13:41
Elizabeth Muñoz	09:18	13:41

Agenda enviada

Tiempo	Momento	Detalles
09:00 - 09:15	Actas	Estado de las actas – Actas pendientes
09:15 - 10:00	Correspondencia	Revisión de Correspondencia y otras comunicaciones
10:00- 10:15	Derivación de acuerdos	Revisión de planilla Excel puesta a disposición y votación en general de lo trabajado en la misma. No se revisará el detalle de lo ya puesto a disposición.
10:15-11:00	Cierre tema solicitud modificación normativa	Continuación solicitud de Consejera Julie Contador, propuesta de modificación articulada según aprobación de Política RISS / Propuesta de derivar todos los antecedentes a la comisión de reforma de estatuto y normas
	PAUSA	
11:00- 12:00	Temas y acuerdos en áreas internacionales. (No se revisará en sesión los documentos, por cuanto se solicita se revisen en los links que se indican y en la página de la WSM.)	<p>a) Se debe acordar la participación en conferencia mundial scout. Se solicitará elección para esto. Al momento no existen recursos institucionales para rendición de gastos.</p> <p>b) Reglas de procedimiento para la próxima conferencia. Debe votarse hasta el día 10 de enero del 2024 de acuerdo con el siguiente detalle: para su votación en el mes de enero del año 2024 contando con tres participantes; para su votación en el mes de enero del año 2024.</p> <p>c) Se espera que las traducciones de los diferentes textos se entreguen durante los próximos días. Empero pueden revisar los mismos en inglés aquí: https://scoutconference.org/rules-of-procedure/.</p> <p>d) Se solicitará acuerdo al CN para efectos de tener una reunión con Diana Carillo nueva directora ejecutiva de la región</p>
12:05 -12:30	Aspectos económicos relevantes	<p>a) Se recuerda al CN que el balance del año ya fue entregado en AN respecto al año comercial 2022. El año comercial 2023 sólo puede ser revisado una vez terminado el mes de abril del año 2024 (término ordinario de operación renta).</p> <p>b) Anulación de juicio previsional.</p>
12:30 – 13:30	CALENDARIO NACIONAL	El documento con la propuesta está en los anexos. Se recuerda que el calendario solo trata los hitos generales y no las particularidades por las diferentes áreas como cursos, conferencias y reuniones protocolares y de representación.
Pausa	almuerzo	Almuerzo
15:00 – 16:00	Nueva imagen de representación del CN	Se presenta propuesta para recibir opciones en torno al cambio del pañolín del CN.

Se comienza la grabación al nadie oponerse a ella.

1. Reflexión Inicial:

Se inicia la reunión con una reflexión inicial "Cortar Madera" de Anthony de Mello

Previo al tema de la agenda, el presidente solicita poder incluir en tabla de la sesión Presentación del Moot de Portugal y Presupuesto del mismo.

Se plantea que existen puntos del área internacional que fueron solicitados con anterioridad y que no han sido incluidos en la agenda, asimismo dada la importancia del tema de Portugal, se solicita que el tema sea tratado en una reunión extraordinaria. Presidente plantea que dada la cantidad de temas se han priorizado de acuerdo a su nivel de importancia conforme a la necesidad institucional, y por ende los temas internacionales u otros se agregan en función de la importancia que tienen en relación a todos los temas de la tabla, por lo que se debe entender que la priorización se hace en base a aquello

Dado que no existe unanimidad para incluir el tema de Portugal en la tabla, se acuerda que dicho tema sea analizado en una sesión extraordinaria.

Se discute respecto a la priorización solicitando que se señale cuál es la priorización que se entrega, y como esta se ordena, a modo de ejemplo se plantea que existen temas internacionales que deberá ser abordado con antelación como por ejemplo el tema de las normas de procedimiento, candidaturas etc. Al respecto, presidente indica que los temas internacionales en este momento no son prioridad para la institución y por ende la solicitud referida a dichos temas se deben priorizar en función de los temas generales

2. Actas

El Secretario informa que en disco Drive se encuentran disponibles para revisión actas 26; 27,28,29. Se solicita que las observaciones las hagan llegar a más tardar el día viernes 13 de enero de 2024

Se consulta respecto al acta de la asamblea ordinaria. Se informa que esta fue confeccionada en tiempo y forma por parte del anterior secretario, que se despachó a los incumbentes firmantes sin recibir observaciones. En razón al tiempo transcurrido se considerará como aprobada.

3. Correspondencia

Se recibieron a la fecha las siguientes correspondencias

- Carta distrito Valdivia solicitando interpretar Artículo 11: revisado el articulado, se estima que no existe interpretación alguna por cuanto el mismo artículo señala que en caso que la cantidad de votos se imparte, la mayoría corresponde al entero inmediatamente superior.
- Se informa Cuota membresía 2024 WAGS
- Saludo Navidad Comisión Pastoral
- Revista región interamericana

- Información de cobranzas externas
- Solicitud de fechas calendario nacional: Den responde solicitud indicando qué calendario se aprueba en esta sesión.
- Firma de acuerdo con Falabella por tema envoltura de regalos
- Se informa carta de renuncia DEN; a contar de la asamblea nacional siguiente; el tema se analizará en sesión siguiente, no obstante, los agradecimientos que se expresan por el tiempo de trabajo desarrollado y la estabilidad institucional lograda a la fecha.
- Se recuerda que DEN responderías carta de Distrito Ñuble en razón a la Paridad
- Zona norte Verde, se respondió lo solicitado, y para mayor claridad respecto al registro y Nivel de formación se contactará con la DV o DDI

4. Derivación de acuerdos

Se procede a revisar la planilla de votación enviada con anterioridad, centrándose en aquellos acuerdos de la asamblea en los cuales no existe acuerdo de derivación. Se discute dichos acuerdos procediendo a establecer la responsabilidad de quien es el organismo encargado de su seguimiento. En planilla de trabajo se encuentra el resultado.

Se señala que la asamblea nacional no puede derivar en forma directa una acción a alguna dirección ejecutiva, por cuanto, es el Consejo nacional quien es el responsable de realizar esta asignación, toda vez que la dirección ejecutiva depende de este organismo.

Una vez realizada la propuesta de derivación, se procede analizar aquellos acuerdos de responsabilidad del Consejo nacional, objeto asignar a la Comisión del Consejo nacional correspondiente o de responsabilidad individual de algún Consejero o Consejera.

Se recuerda que respecto a las políticas y normas que, conforme a la reunión anterior, el comité ejecutivo iba a realizar una revisión de las mismas, objeto preparar adecuaciones reglamentarias a proponer al consejo nacional, de manera que un equipo de expertos con apoyo técnico del ejecutivo las desarrollara y sea propuesta al Consejo nacional para su aprobación, dado que no resulta conveniente que el mismo consejo nacional elabore la documentación para luego aprobar o rechazar el mismo.

Se discute respecto a lo señalado en el párrafo anterior, en términos que la responsabilidad de verificar que la política se ejecute, implemente, se construya es del Consejo nacional, independiente del mecanismo que se opte para su confección. Asimismo, se señala que el acuerdo corresponde a entregar una información respecto al estado de la política, en particular de comunicaciones y no se refiere al mecanismo o a su confección.

DEN se compromete a enviar el documento de estado de análisis de revisión de las políticas conforme al trabajo que ha estado desarrollando el CEN

Del mismo modo se recuerda que estamos en un proceso de reforma estatutaria y por ende la prioridad debiera enfocarse en la elaboración del proyecto.

Finalmente, la distribución de responsabilidades queda conforme a la siguiente tabla:

5. Modificación de reglamentaria

El Presidente señala que existen alternativas, conforme a la citación, y plantea que todas estas modificaciones sean derivadas a la comisión reforma objeto sean insumo para la propuesta. No obstante, también es factible que el consejo nacional acuerda considerar estas propuestas de modificación de reglamento y proceder al análisis y aprobación.

Área	Acuerdo Responsabilidad Consejo	Responsable
Área Estratégica: Comunicaciones	Acuerdo 1: Solicitar al Consejo Nacional, informar el estado de implementación de la política y plan estratégico de comunicaciones expresados en los acuerdos de la 110ª Asamblea Nacional.	Julie Contador-Althea Coinio
	Acuerdo 2: Solicitar al Consejo Nacional informar el estado de protección de la marca de Guías y Scouts de Chile, sus ramas y símbolos, durante la próxima Asamblea Nacional.	Presidencia- Tesorería- Althea Conio
Área Estratégica: Gestión de Recursos	Acuerdo 2: Mantener el acuerdo 4.2.2 agregando la entrega del royalty comprometido en la forma en la que está establecido en el acuerdo con la fundadora: Contar con un plan de negocio desarrollado por BP que permita diversificar la gama de productos/servicios y público objetivo que hoy se oferta a través de Camping Scout, Campo Escuela Callejones y otras unidades de negocio.	Tesorería
	Acuerdo 4: Fidelizar a los miembros de la institución con la oferta de más y mejores productos a la venta por parte de la tienda camping scout; considerando el criterio de competencia con el mercado, priorizando la cotización desde los territorios y/o grupos.	Tesorería
	Acuerdo 7: Mandar al Consejo Nacional en agregar en el Reglamento y en el proyecto de Reforma Estatutaria, que la Comisión de Gestión de Recursos (ex finanzas) deba pasar a ser permanente. Las funciones de esta comisión serán: * Informar y exponer la situación financiera a los territorios, * Evaluar y estudiar otros mecanismos de recaudación aparte de registro y royalties, por ejemplo, la creación de una fundación, * Hacer un seguimiento a la gestión de recursos de la institución, * Velar que sea prioritario el pago de deudas mediante la recaudación de nuevos ingresos, * Dar continuidad a los proyectos de recaudación, * Elaborar propuesta de cuota ordinaria 2025 de acuerdo con lo establecido en la Asamblea 111ª * Esta comisión está conformada por Invitados, Delegados, Coordinador Zonal de Administración (CZA), DAF, Tesorería, Organismos Satélites (BP, fundaciones) durante un año como mínimo en sus funciones. Además, el Consejo Nacional debe modificar el reglamento para que la participación de los CZA sea parte de sus funciones	Comisión Reforma estatutaria
	Acuerdo 8: Dar término a la revisión del estado de la fundación Espacios para la Juventud, como una oportunidad de activación y búsqueda de proyectos que beneficien a la institución en términos financieros y también en relación al programa de nuestros NNJ.	Presidencia

Se recuerda que estas modificaciones son antiguas y el consejo nacional debe tomar una decisión al respecto si procede o no modificar el reglamento.

El consejo a discutir ambas propuestas y se genera el siguiente acuerdo

Se acuerda la modificación del reglamento, de acuerdo a las propuestas presentadas a la fecha de la sesión que se cite para tal efecto.

A favor: Julie Contador; Sebastian Chavez; Victoria Turen; Sebastian Tobar; Althea Conio; Natalia Aguilera; Sergio Caro; Carolina Avalos

En contra: Jorge Saavedra; Jimmy Walker; Elizabeth Muñoz

Se aprueba

6. Temas y acuerdos Internacionales

El Presidente recuerda que los documentos no serán analizados en detalle puesto que fueron presentados para su estudio por parte del Consejo. Respecto a los documentos, se señala que los enlaces están en idioma español.

Se informa que respecto a los procedimientos y candidaturas asociadas el organismo mundial para la próxima conferencia. Existen algunas temáticas tales como la designación de delegados, la forma de elección de los miembros del Tricel.

Se aclara además que los temas referidos a la elección de quien preside, está más orientado a un tema protocolar como una forma de integrar a las asociaciones nacionales y quien preside no tiene mayor injerencia en la decisión final de las asociaciones

Se consulta si de los temas planteados existe una opinión formal de los comisionados internacionales, informando que fueron analizados conforme a lo descrito en la tabla de la citación. Se solicita que, en lo sucesivo para los temas internacionales, se establezca un modelo de informe ejecutivo entregado con antelación, que permita un mayor análisis de estos temas. Se discute respecto a la temporalidad de los informes y se establezca un modelo para ello

Del mismo modo la Dirección ejecutiva solicita que se aclare o de analice el ámbito de acción respecto al rol del Consejo nacional en los temas internacionales, así como los ámbitos de acción de la dirección ejecutiva, objeto no se genere dualidad de miradas o interpretaciones respecto al área o se reduzca a temas puntuales

Respecto a la participación de nuestra asociación en la conferencia se recuerda que los costos de inscripción y traslado son de exclusiva responsabilidad de quienes participen. Se aclara que la participación de la Asociación puede ser de dos formas, una presencialmente o la otra es delegando la participación en otra asociación vía proxy.

Se aclara que para participar se debe tener las cuotas al día, y es un requisito.

Dirección ejecutiva plantea que como Comité ejecutivo han analizado el tema de la participación, y sugieren que más allá de que quien participe pueda pagar la cuota, se deba

analizar sí quien pudiendo pagar, cuenta con las competencias para participar de esta instancia

Se discute respecto a quién estaría dispuesto del Consejo nacional o Dirección ejecutiva a asistir, se señala que debe generarse un concurso para ver quién puede participar y cumple con los requisitos y tiene las competencias para asistir, sin perjuicio de ello, hasta el momento los únicos cargos que por su función estarán exentos de este concurso, corresponde a quien ejerce la Presidencia, Dirección ejecutiva y Comisionado

En resumen

Por la unanimidad de los miembros presentes se acuerda

- **Participar de la Conferencia Mundial**
- **Aprobar reglas de Procedimiento asociadas a la Conferencia Mundial**
- **Solicitar una Reunión con la Nueva Directora de la Oficina Scout Interamericana**

Dirección ejecutiva señala que independiente de la reunión del consejo (Presidencia), se ha solicitado una reunión con la OSI, la que se está coordinando con ella.

Respecto a los temas planteados, la consejera nacional solicita dejar expresada en el acta lo siguiente

“Solamente y continuando con mi pregunta anterior, de lo que solicité que quedará en el Acta es preguntarle a Renato por qué no fuimos informados sobre el tema del congreso mundial de educación que se generó en París el fin de semana, el primer fin de semana de diciembre, por un lado, y, por el otro lado, entender por qué Esther Diaz fue al Congreso Educación en París. No sé si fue como voluntaria de WOSM porque hasta donde sé, al ir a un Congreso. Si vas en representación de un país, tienes que pasar por este consejo nacional. Si se aprueba o no se aprueba porque la resolución de asistir o participar de ciertas acciones es solamente de la región o de la mundial, entonces me gustaría saber, porque al final se limita la participación o la posibilidad de que alguien de AGSCh pueda participar de este Congreso y, efectivamente, haber actualizado ciertas normativas. Entonces yo me enteré por redes sociales del tema de la conferencia. Nunca jamás vi que el comisionado enviara la circular a esta a este Consejo Nacional, ni tampoco hubo una convocatoria abierta para poder saber si alguien estaba dispuesto o queríamos enviar a alguien o alguien podía participar de esta situación. Entonces igual es importante saber qué fue lo que pasó con ese congreso.”

Al respecto la dirección ejecutiva responde que la Señorita Diaz fue en su calidad de Miembro del Equipo WOSM, siendo financiada por dicho organismo, y su labor fue de apoyo a quienes presentaban

Respecto a la difusión del Congreso, como comité ejecutivo se recibió la información con antelación, pero se estimó que no se requiere aprobación del Consejo, por cuanto nos es una instancia de representación institucional, y por ende el Consejo nacional no se requería su opinión.

No obstante, lo anterior, se señala que en producto de las conversaciones que surgen al interior del Consejo nacional, se solicita que sea el Mismo Consejo que clarifique en qué

instancias es necesario que se someta a consideración del Consejo nacional, objeto se ejecute en dicho sentido, particularmente en este caso el CEN estimo que no corresponde

7. Aspectos económicos relevantes

Se detiene la grabación por tratarse de temas sensibles en conformidad con las normas institucionales.

8. Calendario Nacional

Se analiza la propuesta presentada en términos de la calendarización de las actividades nacionales (Asamblea nacimiento ordinaria y extraordinaria, Congreso territoriales).

Se analiza las fechas de las próximas sesiones del Consejo Nacional, se solicita adecuar la sesión del 09 de noviembre

También se señala que la propuesta considera la realización de congresos territoriales en abril y mayo

Se procede a votar, aprobar el calendario propuesto con la indicación realizada para el mes de noviembre.

Se aprueba por unanimidad

Se cierra la sesión a las 13.41

En conformidad con la Normativa institucional, Doy Fe

***Jimmy Walker Vergara
Ministro de Fe
Secretario del Consejo Nacional***